DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD ENFERMEDAD COMO PROCESO INDIVIDUAL

Nombre de la Licenciatura: Médico, Cirujano y Partero

1. Identificación de la Unidad de Aprendizaje

Nombre de la Unidad de Aprendizaje

Clínica de Dermatología

Nombre de la academia

Academia de Clínicas Médicas

Clave de la UA	Modalidad de la UA	Tipo de UA	Valor de créditos	Área de formación
I8596	Presencial	Clínica	3	Básico Particular Obligatoria

Hora semana	Horas teoría/semestre	Horas práctica/ semestre	Total de horas:	Seriación
2	18	16	34	*I8585*

Presentación

El curso pretende capacitar a los alumnos de la carrera de medicina, para la correcta elaboración de las historias clínicas, análisis de las patologías de la clínica de dermatología, discusión y la elaboración de un plan de diagnóstico y de manejo en el área de la clínica de dermatología.

Unidad de competencia

Elaborar, clasificar, analizar e integrar los datos recabados de la elaboración de las historias clínicas de pacientes hospitalizados o de la consulta en la unidad hospitalaria, para plantear las posibilidades de diagnóstico o de manejo de los pacientes con patologías dermatológicas.

Tipos de saberes

Conocimiento del entorno social, necesidades e indicadores en salud, fundamentos y normatividad para la ejecución de la praxis profesional

Saber	Saber hacer	Saber ser
Conceptos básicos de dermatología.	*Elaborar historias clínicas de las diferentes especialidades Interpretar la clínica y los exámenes necesarios para el diagnóstico y tratamiento de dermatología mediante la búsqueda bibliográfica en cada caso.*	*Mostrar respeto a las instituciones y a los pacientes.* *Disciplina para el análisis de casos.* *Argumentar los datos obtenidos de las historias clínicas realizadas e integrar la información*

		para la toma de decisiones de diagnóstico y manejo de los pacientes.

Competencia genérica	**Competencia profesional**
Participa y colabora con el equipo de salud en el hospital, se comunica de manera efectiva a través del lenguaje oral y escrito en la elaboración de las historias clínicas, mediante el análisis y discusión de casos, necesario para el ejercicio de la profesión Asume principios éticos de la profesión y respeta los principios y valores del otro como norma de convivencia social como parte del equipo de salud.	Analiza de manera sistemática los datos de la historia clínica y los exámenes necesarios para el diagnóstico y manejo de las enfermedades de la clínica de dermatología, interpretando los datos obtenidos para tomar la mejor decisión para el paciente, en el proceso de atención del proceso de salud-enfermedad.

Competencias previas del alumno

- Conocimiento de propedéutica médica.
- Conocimiento de farmacología.
- Conocimiento de fisiopatología.
- Conocimiento de cirugía general.
- Conocimiento de medicina interna.
- Conocimiento de microbiología.
- Conocimiento de fisiología.
- Conocimiento de bioquímica.

Competencia del perfil de egreso

Sabe realizar historias clínicas.
Analiza la información clínica.
Propone estrategias de diagnóstico.
Elabora planes de tratamiento médico.

Perfil deseable del docente

- Médico Cirujano y Partero con especialidad en Dermatología.
- Demuestra interés por la formación integral de los alumnos.
- Actualiza permanentemente el contenido de sus cursos.
- Se mantiene actualizado en su área de especialidad y en las competencias necesarias para desempeñar con calidad su trabajo docente.
- Participa en el diseño curricular de las UA.

- Fomenta el trabajo interdisciplinario y colaborativo.
- Retroalimenta y guía el proceso de mejora de los alumnos.
- Participa en actividades clínicas acorde a su especialidad.
- Incorpora recursos y tecnologías de información.
- Es ejemplo y fomenta la reflexión, el juicio y los comportamientos basados en la ética.

Misión Médico Cirujano y Partero

Somos la instancia del Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara que forma los médicos que requiere la sociedad, en un modelo curricular flexible, escolarizado y presencial, para la adquisición de competencias necesarias para la atención del proceso salud enfermedad, con un perfil preventivo, enriquecidas con la investigación científica, tecnológica, humanística y social, con identidad universitaria y amplio sentido de la ética profesional, para incidir favorablemente en el perfil epidemiológico poblacional, el desarrollo sustentable e incluyente; respetuosos de la diversidad cultural para honrar los principios de justicia, rendición de cuentas, convivencia democrática y prosperidad colectiva.

Visión Médico Cirujano y Partero

Ser el Programa Educativo de la Carrera de Médico Cirujano y Partero del Centro Universitario de Tonalá, reconocido a nivel nacional e internacional por su compromiso social, su calidad docente y de investigación, que aplica un modelo académico centrado en el aprendizaje, la investigación científica, la promoción de valores, la cultura y las artes. Se apoya en las tecnologías de la información y la comunicación y en las distintas modalidades educativas. Genera y transfiere conocimientos científicos en el área de la salud que impactan favorablemente en los sistemas educativos y de salud y en el perfil epidemiológico poblacional a través de su estrecha vinculación con los sectores público, social y privado. La sustentabilidad es la característica que identifica a la docencia, la investigación, la difusión cultural y la extensión, así como a la gestión administrativa y financiera, con transparencia en el ejercicio de los recursos y rendición de cuentas permanente.

2. Contenidos temáticos

1 Dermatología

2 Lesiones elementales

3	Enfermedades infecciosa: bacterianas, impétigo, erisipela, foliculitis, forunculosis, ectima, hidrosadenitis, micóticas, tiñas, candidosis, pitiriasis versicolor, esporotricosis, micetomas, virales, infecciones por el virus del papiloma humano, molusco contagioso, Herpes simple, Herpes zoster, varicela, enfermedades parasitarias, sarna, pediculosis, Larva migrans.
4	Psicodermatosis: neurodermatitis circunscrita.
5	Inmunológicas.
6	Dermatitis atópica.
7	Vitíligo.
8	Urticarias.
9	Eritema pigmentado fijo.
10	Eritema multiforme.
11	Dermatitis por contacto.
12	Dermatosis seborreicas.
13	Acné.
14	Dermatitis seborreica.
15	Tumores.
16	Tumores benignos.
17	Nevos.
18	Fibromas laxo
19	Quiste infundibular.
20	Lipoma.
21	Granuloma piógeno.
22	Queratosis seborreica.
23	Tumores malignos: cáncer basocelular, cáncer espino celular, melanoma.

Estrategias docentes para impartir la unidad de aprendizaje

Paso de visita en la Unidad Hospitalaria asignada.
Elaboración de historias clínicas en los servicios asignados dentro de su unidad hospitalaria.
Análisis de las historias clínicas realizadas Sesiones clínicas mensuales.
Elaboración del informe del caso clínico de la sesión mensual.
Trabajo en equipo para la discusión del caso clínico.

Bibliografía básica

1. Harrison, (2012). Principios de Medicina Interna, USA. McGraw-Hill Medical
2. Cecil, (2013). Tratado de Medicina Interna, USA. ELSEVIER
3. Fitzpatrick (2014). Atlas de Dermatología clínica, USA. McGraw-Hill.

Bibliografía complementaria

Revistas de apoyo:
New England Journal of Medicine
JAMA
LANCET

3. Evaluación

Indicadores del nivel de logro

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campos de aplicación
• Puntualidad en la rotación de los diferentes servicios. • Evaluación por cada • especialista. Comportamiento en la • rotación. • Casos clínicos desarrollados durante cada rotación.	• Análisis de casos en la sesión mensual. • Trabajo en equipo durante las sesiones. • Elaboración de caso clínico en equipo. • Presentación de casos al final del curso	• Puntualidad en la rotación de los diferentes servicios. • Evaluación por cada especialista. • Comportamiento en la rotación. • Casos clínicos desarrollados durante cada rotación. • Presentación de casos al final del curso.

Criterios de Evaluación (% por criterio)

Evaluaciones rotación en los hospitales	30%
Discusión y análisis de casos mensuales	20%

Trabajo en equipo	20%
Presentación de caso en cartel	20%
Examen final	10%
TOTAL	100%

4. Acreditación

PARA ORDINARIO

El alumno deberá contar con un mínimo de 80% de asistencias como marca la normatividad, para tener derecho a examen ordinario.
Las actividades prácticas requieren de un mínimo de 80% de asistencia del alumno para ejecutar trabajos experimentales y confirmar conocimientos teóricos, las cuales se ponderarán a un máximo de 10%.

PARA EXTRAORDINARIO

El alumno presentará una evaluación extraordinaria siempre y cuando haya tenido una asistencia del 60% durante el curso, se evaluará conforme a la normatividad de la Universidad de Guadalajara.

5. Participantes en la elaboración

Código(s)	Nombre(s)	Ciclo escolar
8601593 2955269 2957477	AMADOR COVARRUBIAS PINEDO RODRIGUEZ SAHAGUN MARTHA DE NUESTRA SEÑORA DE SAN JUAN CÁRDENAS MEMBRILA RICARDO	2020B
Fecha de elaboración	**Fecha de modificación**	**Fecha de próxima revisión**
JUNIO 2017	JUNIO 2019	AGOSTO 2020